



MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

DECRETO N°

2899

TEMUCO,

06 SET. 2016

VISTOS:

1.- La Solicitud de Cometido Funcionario debidamente autorizada, para que don Jaime Barrientos Torres, funcionario a Honorarios, viaje a la comuna de Gorbea.

2.- El Decreto Alcaldicio N° 3.862 de fecha 02.10.2014, que delega la facultad de firmar "**Por orden del Alcalde**", a don Pablo Vera Bram, y en su reemplazo don Carlos Millar Etori.

3.- El decreto alcaldicio N°734 de fecha 25/01/2016, que aprueba el contrato a Honorario de don Jaime Barrientos Torres.

4.- La Ley 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

5.- Las Facultades contenidas en la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1.- Autorizase a don **JAIME BARRIENTOS TORRES**, Rut. [redacted] funcionario a honorarios, dependiente de la Dirección de seguridad Ciudadana, a fin de que viaje a la ciudad de Gorbea.

2.- Motivo del cometido:

8° Seminario de Juntas de Vigilancia Rural Araucanía.

3.- Fecha y lugar del cometido:

Días del cometido: 26 de Agosto de 2016, Gorbea.

4.- Derechos del funcionario a honorarios.

El funcionario a honorarios antes individualizado, tendrá derecho a devolución de gastos de movilización, hasta por la suma de \$50.000, debidamente documentados, y a una asignación de **\$52.652**, cuando incurra en gastos por pernoctar y alimentación, y de **\$21.061**, cuando sólo incurra en gastos de alimentación, de acuerdo a lo señalado en su respectivo contrato, los que serán cancelados al término del cometido.

1137305



MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

ASIGNACION SEGUN CONTRATO HONORARIOS			
NOMBRE	ASIGNACION %	Nº ITEM	VALOR \$
JAIME BARRIENTOS T.	1 al 40%	21 04 004 210 003 C.C.12.10.03	\$21.061.

5.- Impútese el gasto que se origine por la aplicación del presente decreto al ítem que a continuación se indica; del presupuesto de gastos de este Municipio, para el año 2016.

ITEM	NOMBRE ITEM	ASIG. HONORARIOS \$
21 04 004 210 003	"Fono Emergencia 1409"	\$21.061.

ANOTESE, COMUNIQUESE, REFRENDESE Y

ARCHIVASE.


JUAN ARANEDA NAVARRO
 SECRETARIO MUNICIPAL

RSR/OBW/mga.

C.c. Recursos Humanos
 Jaime Barrientos T. Seguridad Ciudadana
 Of. Partes


 MUNICIPALIDAD DE TEMUCO
 DIRECTOR
 CONTRATO PERMANENTE


 "Por orden del Alcalde"
PABLO VERA BRAM
 ADMINISTRADOR MUNICIPAL

REFRENDACION DEL GASTO	
ITEM	2104004210003
PRESUPUESTO VIGENTE	56.754.000.
MONTO COMPROMETIDO	
MONTO COMP PTE. DCTO.	21061.
TOTAL COMPROMETIDO	
SALDO DISPONIBLE	
REF. N	6521 31-08-2016